

**RESOLUCIÓN N° 769/2021**, de 9 de abril, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de pruebas selectivas, para la constitución de una lista de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de Técnico P.B. (Comunicación) para la contratación temporal, mediante su difusión a través del Servicio Navarro de Empleo.

Mediante Resolución 400/2021, de 23 de febrero, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, se aprobó la convocatoria de pruebas selectivas, para la constitución de una lista de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de Técnico P.B. (Comunicación) para la contratación temporal, mediante su difusión a través del Servicio Navarro de Empleo, para cubrir las necesidades que se produzcan en la Universidad Pública de Navarra.

Por Resolución 578/2021, de 8 de marzo, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, se aprobaron las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en las citadas convocatorias

Transcurrido el plazo de subsanación y reclamación, de conformidad con la base 7.2 de las bases de la convocatoria, procede aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, indicando la fecha y lugar de realización de la prueba de selección, y concretando nominalmente la composición del Tribunal calificador.

Considerando el informe-propuesta del Jefe de la Sección de Gestión de Personal.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

#### **HE RESUELTO:**

**Primero.** Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de pruebas selectivas, para la constitución de una lista de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de Técnico P.B. (Comunicación) para la contratación temporal, mediante su difusión a través del Servicio Navarro de Empleo, para cubrir las necesidades que se produzcan en la Universidad Pública de Navarra, que se acompañan como Anexo I.

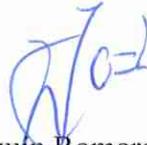
**Segundo.** Señalar como fecha, hora y lugar de celebración de la prueba de selección el día 28 de abril de 2021, miércoles, a las 10:00 horas, en el aula 329 del Aulario de la Universidad Pública de Navarra, Campus Arrosadía de Pamplona.

La convocatoria para la prueba se realizará mediante llamamiento único, debiendo presentar las personas aspirantes el Documento Nacional de Identidad, NIE, pasaporte o permiso de conducir. Quedarán excluidos de la prueba quienes no acrediten su personalidad con los documentos indicados o no comparezcan.

**Tercero.** Concretar nominalmente la composición del Tribunal calificador, que se acompaña como Anexo II.

**Cuarto.** Trasladar la presente resolución a los miembros del Tribunal calificador, y publicarla en la web de la Universidad Pública de Navarra, a los efectos oportunos.

Pamplona, 9 de abril de 2021



Joaquín Romero Roldán  
Gerente

